

**CESCE México, S.A. de C.V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de**  
**Aseguradores de Crédito, S.A.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y  
2014 e Informe de los auditores  
independientes del 24 de febrero de  
2016

**CESCE México, S.A. de C.V.**  
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de CESCE México, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CESCE México, S.A de C.V. (la “Institución”) Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros***

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) a través de las Disposiciones de Carácter General derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (las “Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los auditores independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y revelación razonable de los estados financieros de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

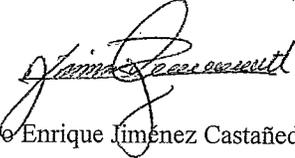
## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de CESCE México, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

## *Párrafo de énfasis*

Como se indica en la Nota 17 a los estados financieros de CESCE México, S.A. de C.V., se indican los nuevos criterios contables que la Administración de CESCE México estará aplicando a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de reservas técnicas. A la fecha, la Administración de Cesce México se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión, que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de dicha reservas técnicas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

24 de febrero de 2016

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En pesos)

Activo	2015	2014
<b>Inversiones</b>		
Valores		
Gubernamentales	\$ 156,033,045	\$ 157,171,303
Empresas privadas		
Renta variable	973,750	973,750
Valuación neta	(1,024,762)	(2,897,133)
Deudores por intereses	383,189	476,356
	<u>156,365,222</u>	<u>155,724,276</u>
<b>Inmobiliarias</b>		
Inmuebles	23,409,145	23,409,145
Valuación neta	14,686,537	7,624,236
Depreciación	(2,893,135)	(2,646,968)
	<u>35,202,547</u>	<u>28,386,413</u>
Inversiones para obligaciones laborales	13,745	13,897
<b>Disponibilidad</b>		
Caja y bancos	4,477,663	3,395,810
<b>Deudores</b>		
Por primas	16,336,523	15,436,853
Préstamos al personal	846,040	706,250
Otros	15,485,001	18,334,911
Estimación para castigos	(4,614,361)	(4,696,476)
	<u>28,053,203</u>	<u>29,781,538</u>
<b>Reaseguradores y reafianzadores</b>		
Instituciones de seguros y fianzas	6,984,571	1,855,334
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	48,338,162	34,878,133
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	20,915,103	11,403,990
	<u>76,237,836</u>	<u>48,137,457</u>
<b>Otros activos</b>		
Mobiliario y equipo - Neto	742,092	1,110,782
Activos adjudicados	5,349,324	7,240,441
Diversos	22,342,384	26,076,512
Gastos amortizables	7,276,682	7,276,682
Amortización	(4,232,720)	(3,940,887)
	<u>31,477,762</u>	<u>37,763,530</u>
<b>Total activo</b>	<u>\$ 331,827,978</u>	<u>\$ 303,202,921</u>

### Cuentas de Orden

Pérdida fiscal por amortizar

	2015	2014
	\$ 103,643,367	\$ 76,306,537

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

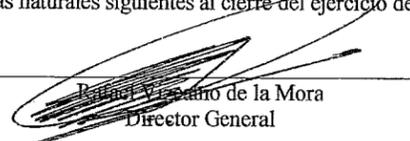
Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraráz Zuloaga, miembro de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El Informe emitido por el auditor externo independiente, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

### Pasivo

	2015	2014
<b>Reservas técnicas</b>		
De riesgos en curso	\$ 29,670,948	\$ 17,070,463
Daños		
<b>De obligaciones contractuales</b>		
Por siniestros y vencimientos	55,822,030	39,949,400
Por siniestros ocurridos y no reportados	2,416,720	2,072,447
Por dividendos sobre pólizas	229,622	211,545
Por primas en depósito	3,028,467	2,741,183
	<u>61,496,839</u>	<u>44,974,575</u>
<b>Total reservas</b>	<u>91,167,787</u>	<u>62,045,038</u>
Reserva para obligaciones laborales	13,745	13,897
<b>Acreedores</b>		
Agentes y ajustadores	6,077,990	7,934,160
Diversos	15,004,279	5,713,678
	<u>21,082,269</u>	<u>13,647,838</u>
<b>Reaseguradores y reafianzadores</b>		
Instituciones de seguros y fianzas	12,599,879	3,668,104
Otras participaciones	5,353,186	7,563,841
	<u>17,953,065</u>	<u>11,231,945</u>
<b>Otros pasivos</b>		
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	50,564
Provisiones para el pago de impuestos	-	1,627,190
Otras obligaciones	9,356,825	8,291,788
	<u>9,356,825</u>	<u>9,969,542</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>139,573,691</u>	<u>96,908,260</u>
<b>Capital contable</b>		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	159,202,791	159,202,791
<b>Reservas</b>		
Legal	4,560,892	4,560,892
Otras	15,215,559	15,215,559
Superávit por valuación	14,651,868	7,624,236
Resultados de ejercicios anteriores	19,691,183	23,186,329
Resultado del ejercicio	(21,068,006)	(3,495,146)
<b>Suma del capital contable</b>	<u>192,254,287</u>	<u>206,294,661</u>
<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 331,827,978</u>	<u>\$ 303,202,921</u>

  
 Rafael V. Moreno de la Mora  
 Director General

David Dueñas Zapata  
 Auditor Interno

  
 Gerardo Martínez Cárdenas  
 Contador General

**CESCE México, S.A. de C.V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)**

**Estados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En pesos)

	2015	2014
Primas		
Emitidas	\$ 56,461,161	\$ 47,538,452
Cedidas	<u>46,862,764</u>	<u>39,463,112</u>
De Retención	9,598,397	8,075,340
(Decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>2,742,247</u>	<u>(3,223,059)</u>
Primas de retención devengadas	6,856,150	11,298,399
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	3,734,568	6,891,130
Comisiones por reaseguro cedido	(16,429,262)	(13,921,071)
Cobertura de exceso de pérdida	1,001,238	944,708
Otros	<u>4,352,267</u>	<u>2,767,098</u>
	(7,341,189)	(3,318,135)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	18,255,252	5,787,439
Siniestralidad recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>(2,891,438)</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad técnica	(1,166,475)	8,829,095
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	22,370,521	18,261,729
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,195,267	4,052,087
Depreciaciones y amortizaciones	<u>996,274</u>	<u>1,113,452</u>
	<u>27,562,062</u>	<u>23,427,268</u>
(Pérdida) utilidad de operación	(28,728,537)	(14,598,173)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	11,139,382	10,760,625
Por venta de inversiones	(3,822,319)	-
Por valuación de inversiones	1,936,004	(2,042,979)
Otros	35,788	31,917
Resultado cambiario	<u>2,200,170</u>	<u>2,353,464</u>
	<u>11,489,025</u>	<u>11,103,027</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(17,239,512)	(3,495,146)
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>3,828,494</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (21,068,006)</u>	<u>\$ (3,495,146)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rafael Mizcarino de la Mora  
 Director General

David Dueñas Zapata  
 Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas  
 Contador General

**CESCE México, S.A. de C.V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)**

## Estados de Variaciones en el Capital Contable

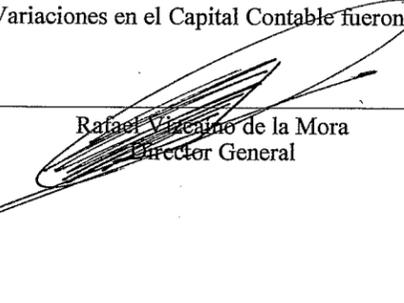
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por Valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 159,202,791	\$ 19,776,451	\$ 41,048,018	\$ (17,861,689)	\$ 11,501,450	\$ 213,667,021
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(17,861,689)	17,861,689	-	-
Total	-	-	(17,861,689)	17,861,689	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(3,495,146)	-	(3,495,146)
Superávit por valuación	-	-	-	-	(3,877,214)	(3,877,214)
Total	-	-	-	(3,495,146)	(3,877,214)	(7,372,360)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	159,202,791	19,776,451	23,186,329	(3,495,146)	7,624,236	206,294,661
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(3,495,146)	3,495,146	-	-
Total	-	-	(3,495,146)	3,495,146	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(21,068,006)	-	(21,068,006)
Superávit por valuación	-	-	-	-	7,027,632	7,027,632
Total	-	-	-	(21,068,006)	7,027,632	(14,040,374)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 159,202,791	\$ 19,776,451	\$ 19,691,183	\$ (21,068,006)	\$ 14,651,868	\$ 192,254,287

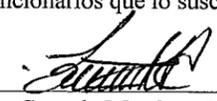
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 Rafael Vázquez de la Mora  
 Director General

David Dueñas Zapata  
 Auditor Interno

  
 Gerardo Martínez Cárdenas  
 Contador General

**CESCE México, S.A. de C.V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)**

## Estados de flujos de efectivo

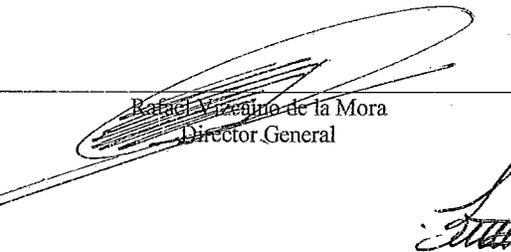
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (En pesos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ (21,068,006)	\$ (3,495,146)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(8,841,505)	1,772,539
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(82,115)	2,062,781
Depreciaciones y amortizaciones	996,274	1,113,452
Ajuste a las reservas técnicas	12,944,758	(9,692,952)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,828,494	-
	<u>(12,222,100)</u>	<u>(8,239,326)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en:		
Inversiones en valores	1,138,410	10,054,096
Primas por cobrar	(899,670)	(859,433)
Deudores	2,710,120	(3,019,542)
Reaseguradores y reafianzadores	(21,379,259)	22,735
Otros activos operativos	3,599,907	(693,579)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	16,177,991	9,189,809
Otros pasivos operativos	8,398,024	(11,693,586)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>9,745,523</u>	<u>3,000,500</u>
Actividades de inversión:		
Activos de larga duración disponibles para la venta	1,891,117	547,516
Venta de activos de larga duración	1,756,896	-
Compra de activos fijos	(89,583)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>3,558,430</u>	<u>547,516</u>
Aumento neto de efectivo	1,081,853	(4,691,310)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>3,395,810</u>	<u>8,087,120</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 4,477,663</u>	<u>\$ 3,395,810</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 Rafael Vizenino de la Mora  
 Director General

  
 David Dueñas Zapata  
 Auditor Interno

  
 Gerardo Martínez Cárdenas  
 Contador General

**CESCE México, S.A. de C.V.**  
**(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En pesos)

### **1. Naturaleza y actividad de la Institución**

CESCE México, S.A. de C.V. (la "Institución"), se constituyó e inició operaciones el 21 de enero de 2000, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (CIAC), sociedad Española que cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro, reaseguro, coaseguro y contraseguro en las operaciones de daños en el ramo de crédito a la exportación y crédito interno.

Durante 2015, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero.
- b. Contratos de arrendamiento financiero.
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2015, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución ha emitido primas anticipadas y el efecto financiero se muestra a continuación:

	2015	2014
Primas		
Emitidas	\$ 1,125,604	\$ 1,381,570
Cedidas	<u>(934,251)</u>	<u>(1,146,703)</u>
De Retención	<u>191,353</u>	<u>234,867</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(337,817)</u>	<u>(338,010)</u>
Primas de retención devengadas	(146,464)	(103,143)
Costo neto de adquisiciones		
Comisiones a agentes	(134,544)	(79,677)
Comisiones por reaseguro cedido	<u>326,988</u>	<u>401,346</u>
Utilidad técnica	<u>\$ 45,980</u>	<u>\$ 218,526</u>

## 2. Bases de presentación

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), con inicio de vigencia a partir del 4 de abril de 2015, en la cual se establecen en su capítulo 22.1 los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas; sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria, de dicha Circular; se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento por lo que se refiere a los criterios contables para la estimación de activos y pasivos, aplicando los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de dichas Disposiciones; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015.

- a) **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

## 3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a) **Cambios contables** -

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes Mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con el Criterio Contable establecido por la CNSF, los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse anualmente.

c) **Inversiones** -

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
  - a. **Para financiar la operación** - Aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
  - b. **Para conservar a vencimiento** - Aquellos en que la administración de la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
  - c. **Disponibles para la venta** - son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- d) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e) **Reserva para obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- f) **Inmuebles** - Los inmuebles se actualizaron mediante avalúos de una institución de crédito, con una antigüedad no mayor a dos años. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2015 y 2014, la Institución reconoce el exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable integrada por el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios por un importe de \$14,686,537 y \$7,624,236, respectivamente, que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles.

- g) **Derivados Implícitos** - A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- h) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3.3
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4

- i) **Activos adjudicados** - Se registran al valor de adjudicación el importe de los valores e inmuebles que pasan a ser propiedad de la Institución de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 62 fracción XI de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución realiza avalúos sobre los inmuebles adjudicados, los cuales se comparan con los importes registrados contablemente; cuando el importe del avalúo es menor al importe de registrado, se crea una estimación por baja de valor, en el caso de resultar que los avalúos son superiores a dichos registros se libera estimación, hasta por el valor inicialmente reconocido.

- j) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula de acuerdo con los plazos de los contratos.
- k) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2016 y el 10 de febrero de 2015, los actuarios independientes han confirmado que las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir, de siniestros ocurridos no reportados y de dividendos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva para riesgos en curso sobre el seguro de crédito.

La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

II. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignado al siniestro. La Institución calcula estas reservas con apego a lo estipulado en la metodología transitoria asignada por la CNSF, mediante Oficio No. 06-367-III-3.1/14128 del 17 de diciembre de 2001.

Esta reserva tendrá como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste, ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión, debido a que la Institución al ser de reciente creación no cuenta con estadísticas que le permitan aplicar un método propio.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

III. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos.

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones previstas en el contrato del seguro derivadas de los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución pendientes de pago. La indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 150 días siguientes al vencimiento de la obligación de pago.

La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 150 días, el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el “aviso de insolvencia provisional”, en un plazo no mayor a 30 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a la reclamación. Esta reserva se constituye el 1% del monto del crédito vencido si cuando al recibir el aviso de falta de pago, han transcurrido menos de 30 días desde la fecha de vencimiento del embarque; el 10% si han transcurrido más de 30 días y antes de la mitad del plazo de mora prolongada; el 50% a la mitad de la mora prolongada; el complemento para llegar al 100%, es decir un 50%, al terminar el plazo de la mora prolongada (reclamo).

Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

- l) **Reaseguro** - La Institución debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2015 y 2014, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida. Por el primero, la Institución cede el 83% de la prima emitida y cobra comisiones del 35% sobre la prima cedida y por el segundo, se efectuó un pago de una prima mínima.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas cedidas a reaseguradores extranjeros no autorizados por la SHCP, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó operaciones con reaseguradores extranjeros no autorizados por la misma Comisión.

- m) **Ingresos por primas de seguros** - La Institución calculará en la fecha de entrada en vigor de la póliza y en caso de existir prórrogas sucesivas, una “prima mínima” en función de las ventas a crédito presupuestadas por el asegurado durante la anualidad del seguro. El reconocimiento del ingreso se realiza con base en los recibos puestos al cobro de la prima mínima pactada.

Al vencimiento de la póliza, la Institución calculará la prima realmente devengada, aplicando un factor establecido en la carátula de la póliza sobre el importe de todas las ventas notificadas por el asegurado durante el año. El asegurado deberá proporcionar como límite el día 20 de cada mes un reporte con las declaraciones de ventas del mes anterior.

En caso de que la prima real devengada durante la anualidad del seguro fuera superior a la prima mínima, la Institución efectuará una liquidación de reajuste o complementaria y expedirá un recibo por la diferencia.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza, el pago de la prima será exigible en el momento de la celebración del contrato, en caso de que no sean cobradas dentro del plazo que establece la Ley son canceladas.

- n) **Costo neto de adquisición** - El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones a agentes, disminuidas por las comisiones del reaseguro cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de los recibos puestos al cobro de las pólizas. Adicionalmente, en este rubro se registran los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen en los resultados al momento de pago de cada prima.

- o) **Ingresos de clasificación crediticia** - El asegurado contribuirá a los gastos de estudio anual correspondiente a la clasificación crediticia de cada deudor, con base en lo previsto en las condiciones particulares de la póliza. Este concepto se presenta dentro del estado de resultados como otros ingresos.
- p) **Recuperaciones del crédito** - Las recuperaciones que se obtengan tanto del asegurado como por la Institución con posterioridad al pago de la liquidación del siniestro, descontados de los gastos relacionados, se reconocerán en el resultado del ejercicio, así como el reaseguro correspondiente.
- q) **Dividendos y Bonificaciones** - El asegurado y la Institución podrán formalizar un acuerdo de "devolución de prima", el cual permitirá al asegurado recuperar un porcentaje de la prima siempre y cuando no supere al valor predeterminado de siniestralidad entre la Institución y el asegurado.
- r) **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- s) **Estimación para castigos** - Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Se constituye una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en el párrafo anterior por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- 1) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
  - 2) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.
- t) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
  - u) **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se utilizó el tipo de cambio de \$17.2487 y \$14.7414 pesos por dólar estadounidense, respectivamente.

#### 4. Inversiones en valores

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Disposición A1.1.1.1 del Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

Naturaleza y categoría	2015			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación:	\$156,033,045	\$ (1,024,762)	\$ 383,189	\$155,391,472
Títulos de capital				
Empresas privadas:				
Del sector no financiero, disponibles para la venta	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
	<u>\$157,006,795</u>	<u>\$ (1,024,762)</u>	<u>\$ 383,189</u>	<u>\$156,365,222</u>
Naturaleza y categoría	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación:	\$157,171,303	\$ (2,897,133)	\$ 476,356	\$154,750,526
Títulos de capital				
Empresas privadas:				
Del sector no financiero, disponibles para la venta	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
	<u>\$158,145,053</u>	<u>\$ (2,897,133)</u>	<u>\$ 476,356</u>	<u>\$155,724,276</u>

- b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2015			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$145,055,715	\$ 1,181	\$ 136,829	\$145,193,725
Más de un año y hasta cinco años	10,977,330	(1,025,943)	246,360	10,197,747
Más de cinco años:				
AMIS y Club de Industriales	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
<b>Total</b>	<u>\$157,006,795</u>	<u>\$ (1,024,762)</u>	<u>\$ 383,189</u>	<u>\$156,365,222</u>
Vencimiento	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$100,074,558	\$ (1,287)	\$ 111,584	\$100,184,855
Más de un año y hasta cinco años	57,096,745	(2,895,846)	364,772	54,565,671
Más de cinco años:				
AMIS y Club de Industriales	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
<b>Total</b>	<u>\$158,145,053</u>	<u>\$ (2,897,133)</u>	<u>\$ 476,356</u>	<u>\$155,724,276</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es menor a un año y son títulos clasificados como para financiar la operación.

La calificación de las inversiones en moneda nacional es "mxAAA" y las colocadas en USD son "BBB+", ya que en todos los casos son inversiones son colocadas en directo con el respaldo del Gobierno Soberano Mexicano.

**5. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Caja	\$ 18,817	\$ 17,624
Bancos moneda nacional	280,925	(1,107,618)
Bancos moneda extranjera	<u>4,177,921</u>	<u>4,485,804</u>
	<u>\$ 4,477,663</u>	<u>\$ 3,395,810</u>

**6. Otros deudores**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Deudor por servicios análogos y conexos	\$ 6,728,039	\$ 6,110,129
IVA pagado por aplicar	567,406	2,909,709
Otros deudores	7,606,727	2,418,613
Matriz y sucursales cuenta corriente	137,123	6,515,542
Depósitos en garantía	<u>445,706</u>	<u>380,918</u>
Total	<u>\$ 15,485,001</u>	<u>\$ 18,334,911</u>

**7. Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 431,407	\$ 385,935
Equipo de transporte	1,196,247	1,196,247
Equipo de cómputo	<u>1,436,241</u>	<u>1,392,129</u>
	3,063,895	2,974,311
Depreciación acumulada	<u>(2,321,803)</u>	<u>(1,863,529)</u>
Activo Neto	<u>\$ 742,092</u>	<u>\$ 1,110,782</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a \$458,274.

## 8. Análisis de gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	\$ 6,189,177	\$ 6,189,177
Proyectos, licencias y derechos	<u>1,087,505</u>	<u>1,087,505</u>
Gastos amortizables	7,276,682	7,276,682
Amortización acumulada	<u>(4,232,720)</u>	<u>(3,940,887)</u>
Gastos amortizables neto	<u>\$ 3,043,962</u>	<u>\$ 3,335,795</u>

La amortización del ejercicio ascendió a \$291,833.

## 9. Diversos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Impuestos diferidos	\$ 7,036,813	\$ 10,865,308
Impuestos pagados por anticipado	15,067,123	15,082,871
Pagos anticipados	<u>238,448</u>	<u>128,333</u>
	<u>\$ 22,342,384</u>	<u>\$ 26,076,512</u>

## 10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2015	2014
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	1,771,003	1,927,684
Pasivos monetarios	<u>1,150,089</u>	<u>1,287,933</u>
Posición neta larga	<u>620,914</u>	<u>639,751</u>
Equivalentes en moneda nacional	<u>\$ 10,709,959</u>	<u>\$ 9,430,825</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene una posición larga en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar) publicado por el Banco de México.

## 11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

<b>Saldos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Deudores:</b>		
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	\$ 454,321	\$ 2,043,790
CESCE Servicios, S.A. de C.V.	-	4,133,941
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	63,230	32,675
Segurexpo de Colombia, S.A.	76,512	17,378
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	63,230	72,384
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	77,676	38,058
Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	-	15,297
Cesce Servicios Corporativos, S.L.	-	146,722
Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	437,737	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	<u>84,590</u>	<u>15,297</u>
<b>Total saldos deudores</b>	<b>\$ <u>1,257,296</u></b>	<b>\$ <u>6,515,542</u></b>
<b>Acreeedores:</b>		
CESCE Servicios, S.A. de C.V.	\$ 504,972	\$ -
Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	491,488	-
Cesce Servicios Corporativos, S.L.	<u>-</u>	<u>463,481</u>
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>\$ <u>996,460</u></b>	<b>\$ <u>463,481</u></b>
<b>Transacciones</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Egresos:</b>		
CESCE Servicios, S.A. de C.V. (a)	\$ 13,225,292	\$ 10,268,093
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	10,602	376,478
Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	3,334,804	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro	-	5,961,333
Cesce Servicios Corporativos, S.L.	<u>3,407,054</u>	<u>5,018,109</u>
<b>Total de egresos</b>	<b>\$ <u>19,977,752</u></b>	<b>\$ <u>21,624,013</u></b>

	2015	2014
Ingresos:		
Munchener Ruckversicherungs A (b)	\$ 8,208,841	\$ 3,686,545
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3,370,329	3,378,632
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro (c)	16,419,359	-
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	63,230	-
Segurexpo de Colombia, S.A.	76,512	-
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	63,230	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	66,076	-
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	31,615	-
Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	437,737	-
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A.	454,321	-
Cesce Servicios Corporativos, S.L.	-	146,722
	<u>29,191,250</u>	<u>7,211,899</u>
Total de ingresos	<u>\$ 29,191,250</u>	<u>\$ 7,211,899</u>

- (a) Se tiene establecido un contrato de prestación de servicios de outsourcing con CESCE Servicios, S.A. de C.V. para servicios administrativos financieros, legales, principalmente en materia de recursos humanos, para lo cual se estableció un porcentaje sobre el costo total de la nómina, el cual se encuentra conforme al mercado y es revisado anualmente para que cumpla la normativa aplicable de Precios de transferencia.
- (b) Se tiene formalizados contratos de reaseguro bajo el esquema de cuota parte con una participación del 15.06%, asimismo participa con el 25% del contrato de exceso de pérdida, ambos contratos con una vigencia anual de enero a diciembre 2015.
- (c) Se tiene formalizado contrato de reaseguro bajo el esquema de cuota parte con una participación del 33%, con una vigencia anual de enero a diciembre 2015.

## 12. Saldos y operaciones con reaseguradores

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar derivados de las operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran a continuación:

	2015		2014	
	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Activo	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Activo
Hannover Ruckversicherungs	\$ 1,674,186	\$ 4,626,904	\$ 167,207	\$ 3,903,240
Munchener Ruckversicherungs	2,086,194	12,683,330	367,540	9,459,505
Swiss Reinsurance Company	-	4,897,319	-	4,566,289
Allianz se	-	1,385,136	-	887,279
Arch Reinsurance LTD	-	622,503	43,838	939,437
Axis Re Limited	-	2,559,549	-	1,965,816
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro	8,038,131	12,901,164	2,795,325	6,193,788

	2015		2014	
	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Activo	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Activo
Everest Reinsurance Company	7,178	956	-	17,374
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	-	977,383	-	889,819
Nationale Borg-Reinsurance N.V.	-	1,712,319	52,900	1,254,752
Office National Du Ducreire	-	134,089	-	401,511
Scor Reinsurance Company	521,139	2,219,801	-	1,634,755
Sirius International Insurance Corporation	-	293,836	-	273,977
Catlin Reinsurance CO	25,881	587,099	61,573	537,529
Amlin Re	247,170	375,211	83,983	177,806
R+V Versicherungs	-	355,686	95,738	55,125
Subtotal	<u>12,599,879</u>	<u>46,332,285</u>	<u>3,668,104</u>	<u>33,158,002</u>
Siniestros ocurridos no reportados	<u>-</u>	<u>2,005,877</u>	<u>-</u>	<u>1,720,131</u>
Total	<u>\$ 12,599,879</u>	<u>\$ 48,338,162</u>	<u>\$ 3,668,104</u>	<u>\$ 34,878,133</u>

### 13. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Descripción	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de Actualización	Total
Clase "P", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	101,635	\$ 73,125,291	\$ 6,476,104	\$ 79,601,395
Clase "IP", representativa del capital variable	<u>101,635</u>	<u>73,125,291</u>	<u>6,476,105</u>	<u>79,601,396</u>
Total	<u>203,270</u>	<u>\$146,250,582</u>	<u>\$ 12,952,209</u>	<u>\$159,202,791</u>

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva legal fue de \$4,560,892 y \$4,560,892, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

#### 14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2015 y 2014, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

#### 15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2014 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2015, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2015, con vigencia a partir de diciembre 2014.

IETU - A partir de 2015 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2015 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
Impuesto:		
ISR diferido	\$ <u>3,828,494</u>	\$ <u>-</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por impuesto diferido son:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 23,041,793	\$ 22,891,961
Inmuebles	(5,549,540)	(3,575,296)
Inversiones	382,222	936,278
Gastos de instalación y otros activos	148,718	170,958
Mobiliario y equipo	<u>12,704</u>	<u>16,467</u>
ISR diferido activo	<u>18,035,897</u>	<u>20,440,368</u>
ISR diferido pasivo:		
Agentes	\$ 1,823,397	\$ 2,380,248
Primas en depósito	908,540	822,355
Acreeedores	<u>52,110</u>	<u>52,110</u>
ISR diferido pasivo	<u>2,784,047</u>	<u>3,254,713</u>
ISR diferido activo	15,251,850	17,185,655
ISR diferido reservado	<u>8,215,037</u>	<u>6,320,347</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ 7,036,813</u>	<u>\$ 10,865,308</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2015, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2016	\$ 26,837,391
2017	20,666,030
2018	6,132,996
2019	11,696,620
2020	2,306,511
2023	8,773,551
2024	8,629,613
2025	<u>18,600,655</u>
	<u>\$ 103,643,367</u>

#### 16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene contingencias por concepto de juicios laborales mismas que se encuentran razonablemente provisionadas. Asimismo tiene un juicio derivado de un siniestro que se encuentra en proceso de resolución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene un contrato de arrendamiento de sus oficinas administrativas y operativas con vencimiento en el mes de agosto de 2020, por un monto de \$15.6 mil dólares estadounidenses mensuales.

#### 17. Nivel de riesgo conforme a la calificación crediticia

De acuerdo con la calificación crediticia emitida por la empresa calificador de riesgo A.M. Best, con fecha 17 de febrero de 2016, el nivel de riesgo de la Institución es "estable". Los principales factores considerados por la calificador son los siguientes:

Factor	Calificación
Calificación de fortaleza financiera (Financial Strength Rating "FSR")	B++ (Buena)
Calificación crediticia de emisor (Issuer Credit Rating "ICR")	bbb+
Calificación en Escala Nacional México	aa-.MX

#### 18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la CNSF

##### a. Criterios contables

Derivado a la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas el día 4 de abril de 2015, con esa misma fecha, han entrado en vigor los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, contenido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF. Los principales cambios identificados en el Anexo 22.1.2 son los siguientes:

1. Se incluye un glosario de términos.
2. Se establecen los criterios relativos al esquema general de contabilidad.

3. Se establecen los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas.
4. Se establecen los criterios específicos a los estados financieros básicos consolidados.
5. En caso que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicará las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8.

De acuerdo al análisis efectuado por la Institución, la adopción de los nuevos criterios contables tendrá efecto principalmente en los siguientes rubros:

- *Préstamos* - Se deberá constituir reservas preventivas, así como realizar los ajustes correspondientes de conformidad con las disposiciones 8.14.55 a 8.14.80 y del 8.14.82 al 8.14.92; de la CUSF. Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B5 del Título 22.
- *Reaseguro* - Se deberá realizar las estimaciones de los importes recuperables de Reaseguro, de conformidad con la Disposición 8.20.2 de la CUSF. Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B9 del Título 22.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la aplicación de estos criterios contables.

b. *Nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas*

Con la entrada en vigor de la CUSF el día 4 de abril de 2015, y modificaciones publicadas el 14 de diciembre de 2015 se incluyen los nuevos criterios contables para la valuación, presentación y revelación de la reserva de riesgos en curso y la reserva por siniestros ocurridos y no reportados para Instituciones de Seguros. Para instituciones de seguros, el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas, establece el uso de experiencia propia y diversos factores como lo es el margen de riesgo y otros componentes actuariales. A la fecha, la Administración de la Institución se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de las reservas técnicas.

Derivado de lo mencionado anteriormente, la Administración de la Institución está llevando a cabo el análisis de las principales implicaciones que resultarán de la adopción del nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas.

**19. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF**

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a) Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

*NIF D-3 Beneficios a empleados* - Establece que la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales. Así mismo, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo. Por consiguiente, se requiere definir la existencia de un mercado profundo para efecto de identificar la tasa de descuento a aplicar. Esta norma establece los criterios para identificar la existencia de un mercado profundo, sin embargo, al 27 de enero de 2016 aún no se tiene la definición de sí en México existe un mercado profundo.

Por otro lado, un cambio importante en la NIF D-3 es la eliminación del reconocimiento de los beneficios post-empleo, ya no se permite su diferimiento, pues se debe reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devenguen, su reconocimiento será directamente como remediaciones en el rubro de “Gastos de Administración” acorde a los criterios establecidos por la Comisión, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

- b) Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
  - NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
  - NIF C-3, Cuentas por cobrar
  - NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
  - NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
  - NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
  - NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

Mejoras a las NIF 2016 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* -

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

- a) Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
- b) Se aclara como designar una posición primaria.
- c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.

d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-4, *Inventarios* - Se debe revelar el monto de inventarios propiedad de terceros recibidos para maquila.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Controladora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## 20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2016, por el Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora, Director General de la Institución, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisiones por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

\* \* \* \* \*